UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

INFORME SEGUIMIENTO GESTIÓN DE RIESGOS TERCER TRIMESTRE 2026

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE 2026

USPEC

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2
2. INVENTARIO DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN, FISCALES Y CORRUPCIÓN 3
3. MONITOREO RIESGOS DE GESTIÓN 9
4. MONITOREO RIESGOS FISCALES 19
5. MONITOREO RIESGOS DE CORRUPCIÓN 21
6. OBSERVACIONES GENERALES 26
7. RECOMENDACIONES 27

1. INTRODUCCIÓN

La administración de riesgos en la USPEC se desarrolla de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes y de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), particularmente los contenidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, la cual constituye el referente metodológico para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos en las entidades públicas. En cumplimiento de estos lineamientos, la USPEC adopta dicha metodología mediante la Política de Administración de Riesgos, código GE-PO-001, estableciendo los criterios y responsabilidades para la gestión integral de los riesgos institucionales.

Los riesgos en la USPEC se encuentran estructurados bajo el Modelo de Operación por procesos y se clasifican en riesgos de gestión, fiscales y de corrupción. En este sentido, el adecuado tratamiento de los riesgos contribuye al fortalecimiento institucional, la sostenibilidad de la gestión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Por ello, los líderes de proceso en su rol de primera línea de defensa, son responsables de la identificación, análisis, valoración, definición e implementación de controles y acciones de tratamiento, así como del monitoreo periódico de los riesgos a su cargo.

El propósito de la gestión de los riesgos en la Entidad se enfoca en minimizar vulnerabilidades que se puedan presentar en la realización de las diferentes actividades que afecten el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales.

Se debe tener en cuenta que los riesgos de seguridad de la información se gestionan de acuerdo con los criterios diferenciales descritos en el Anexo 4. Modelo de gestión de riesgos de seguridad digital, y que son gestionados y monitoreados por el Proceso de Gestión de las Tecnologías de la Información, por lo que en el presente informe no se verán reflejados los riesgos de seguridad de la información.

Por otra parte, dentro de las responsabilidades de la primera Línea de Defensa se encuentran realizar el reporte del seguimiento a la ejecución de los controles, la documentación de los controles en métodos de operación, cumplimiento de las actividades del plan de acción de mapa de riesgos, aportando los soportes que evidencien la gestión realizada, conforme al mapa de riesgos dispuesto a cada proceso para los seguimientos. De igual forma, es responsabilidad de los líderes de los procesos verificar el cumplimiento de los planes de acción establecidos para los riesgos identificados teniendo en cuenta tiempo y cronogramas definidos.

Frente a los casos de materialización de un riesgo, el líder del proceso debe formular y radicar el respectivo plan de mejoramiento ante la Oficina de Control Interno, informar a la OAPLA y, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, revisar y

ajustar el riesgo (probabilidad, impacto, controles y plan de acción), remitiendo la información para la actualización del mapa de riesgos y el registro en el formato Inventario de Registros Materializados GE-FO-043, esto de acuerdo con lo definido en la Política de Administración de riesgos.

La Segunda Línea de Defensa tiene bajo su responsabilidad el monitoreo de la implementación y la efectividad de los controles definidos en los mapas de riesgos de los procesos, verificando que estos se encuentren documentados en los procedimientos, instructivos o demás documentos del Sistema Integrado de Gestión y que se ejecuten conforme a lo establecido. Asimismo, realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en los planes de acción asociados a los riesgos, verifica las evidencias reportadas por los procesos y consolida trimestralmente la información remitida. Con base en dicha información, analiza el comportamiento de los riesgos durante la vigencia y publica los resultados del seguimiento en la página web institucional, en cumplimiento de los principios de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Conforme a lo anterior, se presenta el estado de los riesgos de gestión, fiscales y de corrupción formulados para la vigencia 2026, el resultado del monitoreo de la ejecución de los correspondientes controles y acciones descritas en el plan de tratamiento para cada riesgo.

2. INVENTARIO DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN, FISCALES Y CORRUPCIÓN

Para la vigencia 2026, la USPEC cuenta con 47 riesgos identificados, de los cuales 31 son riesgos de gestión, 3 son riesgos fiscales y 13 son riesgos de corrupción.

Figura 1
Inventario de riesgos USPEC



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Cada riesgo tiene identificado como mínimo, un control el cual debe ser ejecutado bajo unos criterios específicos como la definición de un responsable, una periodicidad de ejecución y unas evidencias producto de la gestión de actividades rutinarias del responsable de dicha ejecución, igualmente tiene por lo menos una actividad de plan de acción con la respectiva evidencia de la gestión, con el fin de ayudar a mitigar la materialización del riesgo.

A continuación, se relacionan los diferentes tipos de riesgos identificados por Proceso, de acuerdo al Mapa de Procesos definido por la USPEC:

Tabla 1
Cuadro de riesgos identificados

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Descripción del Riesgo
Gestión Estratégica Organizacional	Gestión	RG-GE-1	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por afectación de la imagen de la entidad, sanciones, multas o desacatos impuestos a la entidad debido al incumplimiento en la ejecución de los recursos, metas, objetivos y actividades definidas en la planeación estratégica y plan de acción.
	Gestión	RG-GE-2	Posibilidad de pérdida Reputacional Y Económica por afectación de la imagen de la entidad y la materialización de los riesgos debido a debilidades en la aplicación de la metodología para la identificación, análisis, valoración, tratamiento, y seguimiento a los riesgos.
Gestión de la Comunicación Institucional	Gestión	RG-GC-01	Posibilidad de pérdida Reputacional por fuga de información debido a los cambios frecuentes en el personal que conforma el grupo de comunicaciones institucionales.
	Gestión	RG-GC-02	Posibilidad de pérdida Reputacional por retrasos en la generación, validación o publicación de contenidos en los canales institucionales debido a la falta de articulación oportuna entre las áreas productoras de información y el equipo de comunicaciones.
Gestión de las Tecnologías de la Información	Gestión	RG-TI-1	Posibilidad de pérdida económica por incumplimiento en la normatividad, proyectos y/o actividades del PETI debido a la limitada disponibilidad de recursos económicos y humanos.
	Corrupción	RC-TI-1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para filtrar o exponer información institucional a través del uso de los servicios de TI.
	Corrupción	RC-TI-2	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva en beneficio propio o de terceros en la construcción de anexos técnicos asociados con procesos de tecnología a cargo de la OTEC.

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Descripción del Riesgo
Gestión de Atención a Establecimientos de Reclusión	Gestión	RG-AE-1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por la inoportunidad en el reporte de las novedades presentadas por los enlaces de la SUBAER, referente al suministro de bienes, servicios e infraestructura, debido a la no aplicación de los lineamientos establecidos.
Gestión de Infraestructura	Gestión	RG-IN-1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por la contratación indebida de alcances de mantenimiento a la infraestructura no incluidos en el plan de necesidades vigente, debido a una deficiente revisión en la estructuración y en los proyectos formulados.
	Gestión	RG-IN-2	Posibilidad de pérdida Reputacional por la deficiente ejecución de obras de construcción y/o mantenimiento a la infraestructura física carcelaria debido a malas prácticas de los ejecutores de obras y deficiente supervisión por parte de las interventorías.
	Gestión	RG-IN-3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por la no ejecución de presupuesto asignado debido a plazos extensos de revisión, publicación, revisión y adjudicación de los procesos contractuales que deriven en proyectos del área.
	Corrupción	RC-IN-1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros que por omisión o extralimitación de funciones, se realice aprobación o validación de solicitudes de modificaciones de contratos sin el debido cumplimiento de los requisitos exigibles.
Gestión de Suministros de Bienes y Prestación de Servicios	Gestión	RG-BS-1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por inoportunidad en la adquisición de bienes, servicios y suministros debido a deficiencias en la planeación y falta de presupuesto.
	Gestión	RG-BS-2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por inadecuada ejecución del proceso formal en la prestación del servicio de alimentación, salud y vigilancia electrónica para la logística de la gestión penitenciaria y carcelaria debido a deficiencias en la supervisión.
	Corrupción	RC-BS-1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, en la adquisición de bienes y la prestación de servicios requeridos por el cliente en cada una de las etapas.
Gestión Contractual	Gestión	RG-CO-1	Posibilidad de pérdida Reputacional por la inadecuada ejecución de los lineamientos del procedimiento sancionatorio, debido a las debilidades en su ejecución.
	Gestión	RG-CO-2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por incumplimiento en los procesos contractuales en los términos establecidos debido a las demoras en revisión y estructuración de procesos.
	Corrupción	RC-CO-1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para conceder convenios / contratos.

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Descripción del Riesgo
Gestión Jurídica	Gestión	RG-JU-1	Posibilidad de pérdida Reputacional por inconsistencia en la información litigiosa registrada en la plataforma EKOGUI que afecte la provisión contable de los procesos judiciales, debido a la inobservancia a las disposiciones normativas relativas a la calificación de los procesos judiciales en la Plataforma Ekogui.
	Gestión	RG-JU-2	Posibilidad de pérdida Reputacional por la inoportunidad en la contestación de las admisiones de las tutelas debido a la falta de insumos allegados por parte de las áreas misionales o falta de gestión del/a abogado/a asignado/a al proceso de tutela.
Gestión del Talento Humano	Gestión	RG-TH-1	Posibilidad de pérdida Reputacional por el registro inoportuno de las etapas de las evaluaciones del desempeño laboral por parte de los evaluados y/o evaluadores, debido a incumplimiento de los tiempos establecidos para tal fin de conformidad con el acuerdo 6176 del 2018.
	Gestión	RG-TH-2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de los entes de control, demandas o quejas de los grupos de valor debido a la falta de implementación, actualización o seguimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Gestión	RG-TH-3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por no cubrimiento de la ARL y ausentismo del personal debido a la falta de reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
	Gestión	RG-TH-4	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones, demandas o quejas de los grupos de valor, ocasionadas por accidentes mortales vinculados por la falta de identificación, gestión y control de peligros y evaluación de riesgos.
	Gestión	RG-TH-5	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones, reclamos laborales y multas de entes de control debido a la no entrega o entrega inoportuna de la dotación a los servidores públicos.
	Gestión	RG-TH-6	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por multas, pagos retroactivos o sanciones del ente regulador (UGPP) debido a la omisión, error cuando la entidad calcula o paga de manera incorrecta, o no realiza dentro de los plazos establecidos, la liquidación y pago de la seguridad social y aportes a parafiscales.
	Gestión	RG-TH-7	Posibilidad de pérdida Reputacional por retrasos en trámites administrativos, afectación en el reconocimiento de tiempos laborales, inconformidades de los funcionarios y eventual incumplimiento de requisitos establecidos por los entes de control debido a inconsistencias, errores o falta de actualización en la emisión de la Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (CETIL).

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Descripción del Riesgo
	Gestión	RG-TH-8	Posibilidad de pérdida Reputacional por afectación de la continuidad operativa y de la percepción del sector administrativo debido a la fuga o pérdida del conocimiento organizacional ocasionada por una desvinculación inadecuada de servidores públicos.
	Corrupción	RC-TH-1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al vincular un funcionario público sin cumplir los requisitos legales.
	Corrupción	RC-TH-2	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para otorgar determinado cargo o función sin el cumplimiento de los perfiles establecidos en el Manual de funciones.
	Corrupción	RC-TH-3	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la manipulación o alteración de las Historias Laborales de los servidores públicos de la USPEC.
	Corrupción	RC-TH-4	Omisión o manipulación en la declaración de conflictos de interés, por parte de servidores o contratistas, afectando la transparencia y objetividad en la toma de decisiones.
	Fiscal	RF-TH-1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por la baja cobertura del Programa de Capacitación Institucional (PIC), y la consecuente subutilización de los recursos debido a la baja participación de los servidores en las actividades del PIC.
Gestión de Atención al Ciudadano	Gestión	RG-AC-1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones, multas o desacatos impuestos a la entidad debido al incumplimiento de términos de ley, retrasos en las respuestas o respuestas incompletas de las PQRSD.
Gestión Financiera	Gestión	RG-GF-1	Posibilidad de pérdida Reputacional por la elaboración de estados financieros que incumplan las características cualitativas de relevancia y representación fiel debido a inconsistencias de la información procedente de las áreas proveedoras de la misma.
	Gestión	RG-GF-2	Posibilidad de pérdida Reputacional por el pago inoportuno de las cuentas debido al incumplimiento de las fechas de radicación de cuentas establecidas para trámite de pago por parte de las áreas ejecutoras.
	Gestión	RG-GF-3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por el incumplimiento de obligaciones tributarias a nivel nacional debido a posibles errores en la presentación de las declaraciones tributarias y reportes de información exógena.
	Fiscal	RF-GF-4	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por el cálculo inadecuado de las deducciones a las que haya lugar como consecuencia del desconocimiento en materia tributaria vigente aplicable.

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Descripción del Riesgo
	Corrupción	RC-GF-1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para tramitar el pago de cuentas.
Gestión de Recursos Físicos y Suministros	Gestión	RG-GR-1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por acciones disciplinarias debido a la demora en la legalización de los inventarios entregados al INPEC (Resolución de Transferencias).
	Fiscal	RF-GR-1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por inadecuada asignación de los recursos de la Caja Menor debido a la errónea clasificación de las solicitudes de anticipo de dinero en los rubros de la caja menor, así como el análisis inadecuado de la solicitud, su justificación y legalización.
	Corrupción	RC-GR-1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por faltantes en la información reportada en el sistema de inventarios de la Entidad, debido a la verificación inoportuna de todos los bienes que tienen a cargo los funcionarios y/o contratistas, no devolución o reintegro de los bienes a cargo de los funcionarios y/o contratistas o la sustracción de bienes por parte de personas externas a la Entidad.
Gestión Documental	Gestión	RG-GD-1	Posibilidad de pérdida Reputacional por acciones disciplinarias del ente regulador debido a la inadecuada aplicación de los instrumentos archivísticos.
	Corrupción	RC-GD-1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al manipular o incluir o extraer documentos a expedientes por parte de las personas responsables de manejo y custodia de archivos.
Evaluación de la Gestión Institucional	Gestión	RG-EI-1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones y multas de los entes reguladores debido al incumplimiento de la misión de la Oficina de Control Interno, por la no evaluación de la gestión de la entidad en oportunidad, al no diseñar y ejecutar el plan anual de auditoría de la vigencia.
	Gestión	RG-EI-2	Posibilidad de pérdida Reputacional por la subjetividad con las que se desarrolla el ejercicio de auditoría debido al inadecuado análisis o validación de la información e inobservancia de la normatividad legal por parte del auditor.
	Corrupción	RC-EI-1	Posibilidad de solicitar u obtener un beneficio propio o para un tercero, mediante la elaboración y presentación de informes que no correspondan a los resultados y evidencias de la evaluación efectuada, o que se soslayan durante la ejecución, generando sesgos dolosos en los informes.

3. MONITOREO RIESGOS DE GESTIÓN

De acuerdo con el reporte consolidado por los procesos, desde la Segunda Línea de Defensa se realizó el análisis sobre la ejecución de los controles, verificando su adecuada documentación en los métodos de operación y la realización de las actividades de los planes de acción, conforme a lo establecido en los mapas de riesgos. Como resultado, se evidencia la gestión realizada, destacando que se formularon las observaciones correspondientes derivadas de la revisión.

Para el análisis de los riesgos (Gestión, Fiscales y de Corrupción) se establecen los siguientes criterios de valoración: ***No Cumple (N.C.)***, cuando se evidencia la falta de reporte o cuando las evidencias aportadas para los controles y actividades no corresponden a lo requerido; ***Cumple con observaciones (C.O.)***, en aquellos casos donde se presentan evidencias parciales y se formulan observaciones; y finalmente. ***Cumple (C)***, para los controles y actividades ejecutados a cabalidad y sin novedades.

Respecto a los 31 riesgos de Gestión (que constituyen el 66% del total y corresponden a la tipología de mayor representatividad), no se evidenció la materialización de los eventos de riesgo en ninguno de los procesos evaluados ni fueron reportadas materializaciones de riesgos por parte de los líderes de los procesos.

Su comportamiento se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 2
Análisis de riesgos de gestión

Resultado	***Total de riesgos***	***% de participación***	***Análisis***
No cumple	0	0%	Durante el trimestre reportado, todos los procesos cumplieron con la ejecución del control de riesgo de gestión.
Cumple con Observaciones	6	19,35%	Requiere seguimiento a las observaciones y la implementación de los ajustes correspondientes. Gestión de la Comunicación Institucional (RG-GC-02), Gestión de Infraestructura (RG-IN-1), (RG-IN-2), (RG-IN-3), Gestión Contractual (RG-CO-1) y Gestión de Recursos Físicos y Suministros (RG-GR-1).
Cumple	25	80,65%	Refleja un resultado favorable en la gestión de los riesgos evaluados.

Resultado	*Total de riesgos*	*% de participación*	*Análisis*
Total	**31**	**100%**	**El 100% Cumple o Cumple con Observaciones, evidenciando un resultado mayoritariamente favorable.**

Tabla 3

Cuadro de riesgos de gestión

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
Gestión Estratégica Organizacional	Gestión	RG-GE-1	**Control 1:** En el primer trimestre se consolidó el reporte anual del Plan Estratégico según el Plan de Acción; se ejecutaron los controles. (C) **Control 2:** En el primer trimestre, la OAPLA orientó la reformulación de planes (emitió alertas y memorando de control) y se publicó el Plan de Acción institucional. Así se ejecutaron los controles y actividades. (C) **Control 3:** En el III trimestre, se solicitaron y verificaron los reportes de los procesos, emitiendo alertas y publicando el informe de avance en la web. Así se ejecutaron los controles y actividades. (C) **Actividad 1:** En el I Trimestre se realiza la publicación del seguimiento del Plan estratégico en la página web institucional. (C) **Actividad 2:** En el I Trimestre se realiza la publicación del Plan de acción revisado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la web institucional. (C) **Actividad 3:** Se solicitó reporte de actividades solicitado a los procesos. Informe de avance consolidado, revisado y publicado en la página web institucional. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-GE-2	**Control 1:** En el primer trimestre, se orientó a los líderes en la alineación de riesgos (según memorando de control). (C) **Control 2:** En el III trimestre se monitorean los riesgos mediante memorandos de reporte a los procesos. (C) **Actividad 1:** En el primer trimestre se publicó el Mapa de Riesgos aprobado en la web. (C) **Actividad 2:** Se da cumplimiento solicitando reporte de controles y planes de acción solicitada a los procesos mediante memorandos oficiales. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión de la Comunicación Institucional	Gestión	RG-GC-01	**Control 1:** En el III Trimestre se evidencia que el control se encuentra en ejecución mensual, asegurando la verificación del

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
			cargue de información y la custodia de los soportes correspondientes en el enlace del Drive. (C) **Actividad 1:** Finalizada al 100% con la habilitación del espacio centralizado de Comunicaciones y la capacitación técnica impartida al equipo. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-GC-02	**Control 1:** Se valida su cumplimiento a través del correo electrónico institucional emitido por la Dirección General con los lineamientos para piezas gráficas y publicación, dando aplicación a la contingencia expresamente establecida en la descripción del control ante la no realización del Comité Directivo. (C) **Actividad 1:** No se evidencia su cumplimiento, toda vez que no se adjuntan las piezas publicitarias ni los soportes de difusión de la campaña orientada a directivos contemplada en el plan de acción, indicándose que la articulación presencial se trasladó al mes de octubre. (N.C.) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión de las Tecnologías de la Información	Gestión	RG-TI-1	**Control 1:** En el III Trimestre se evidencia el seguimiento trimestral al portafolio de proyectos del PETI mediante la actualización de la herramienta en Excel. (C) **Actividad 1:** Se confirma el cumplimiento de la implementación y reporte trimestral de los avances de los proyectos de TI tras la aprobación de la versión 9.0 en el I Trimestre. (C) **Actividad 2:** Se verifica el cumplimiento en el seguimiento a las actividades a ejecutar por cada proyecto del PETI, se recomienda revisar el rezago en los proyectos 1, 8 y 9. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
			Control 1: En el III trimestre de 2026 se controlaron las novedades de alimentación, salud, bienes e infraestructura, en los formatos cumpliendo con el control. (C) **Control 2:** En el III trimestre de 2026 se ejecutó el control a través de la matriz de novedades de alimentación, salud, bienes e infraestructura, la cual es verificada por los enlaces de las regionales. (C) **Control 3:** En el III trimestre de 2026 se ejecutó el control, documentado a través de la matriz reporte de novedades. (C) **Control 4:** En el III trimestre de 2026 se

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
Gestión de Atención a Establecimientos de Reclusión	Gestión	RG-AE-1	ejecutó el control documentado mediante reportes de novedades y correos electrónicos. (C) **Actividad 1:** Se ejecuta mediante el informe trimestral de novedades. Se recomienda que el responsable firme cada documento para garantizar la trazabilidad de la información. Asimismo, en el IV trimestre se deben registrar los avances del plan de contingencia implementado para verificar el estado de la gestión. (C) **Actividad 2:** Se ejecutó según lo establecido mediante la realización de capacitaciones. Aunque se registraron compromisos en las actas, estos no cuentan con fechas de ejecución. Se recomienda reportar sus avances en el IV trimestre. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión de Infraestructura	Gestión	RG-IN-1	**Control 1:** Frente al control, se valida que no aplica (N/A) al ser una actividad a demanda y no presentarse nuevas contrataciones priorizadas por el INPEC en el periodo. (C) **Actividad 1:** no se realizó la capacitación semestral sobre lineamientos contractuales. (N.C.) **Control 2:** Frente al control, se valida que no aplica (N/A) al ser a demanda y no tramitarse nuevos procesos contractuales en el periodo. (C) **Actividad 2:** La actividad no evidencia gestión ni avances en el periodo, debido a que no se realizó la asignación del apoyo jurídico para la revisión de proyectos. Se requiere gestionar y soportar dicha asignación en el siguiente trimestre. (N.C.) **Control 3:** Se valida su cumplimiento mediante los informes mensuales IN-FO-017, articulados con el CUADRO SEGUIMIENTOS CONTRATOS SCC y el Formato Matriz_Obras_USPEC Septiembre, acreditando la evidencia formal exigida para la supervisión. (C) **Actividad 3:** No se evidencia su cumplimiento, dado que los soportes corresponden exclusivamente a seguimiento contractual y no se aportan actas ni listas de asistencia de la capacitación semestral en supervisión. (N.C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-IN-2	**Control 1:** Frente al control, se valida que no aplica (N/A) al ser a demanda y no presentarse nuevos procesos contractuales en el periodo. (C) **Actividad 1:** No se evidenció la formulación de los lineamientos técnicos de mantenimiento. (N.C.)

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
			Control 2: se valida su cumplimiento al evidenciar los informes de visita técnica formato IN-FO-016, junto con el cuadro de seguimiento de contratos SCC y la matriz de obras a septiembre, cumpliendo las evidencias exigidas. (C) **Actividad 2:** no se aportaron soportes al no ejecutarse la capacitación al personal de supervisión. (N.C.) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-IN-3	**Control 1:** Se valida que no aplica (N/A) en el periodo, dado que la ejecución del control está supeditada al inicio de nuevas contrataciones priorizadas y no se tramitaron nuevos procesos contractuales en el corte. (C.O.) **Actividad 1:** Se valida el cumplimiento de la actividad a través de la constancia de las solicitudes de modificación al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) remitidas mensualmente a DIGECO, garantizando la actualización y alerta periódica de la programación presupuestal. (N.C.) **Control 2:** se valida que no aplica (N/A) al ser a demanda ('cada vez que se requiera una nueva contratación') y no adelantarse nuevos procesos ni reuniones con DIGECO en el periodo. (C.O.) **Actividad 2:** no se tramitaron requerimientos oficiales a DIGECO sobre el estado de los procesos precontractuales (sin soportes). (N.C.) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-BS-1	**Control 1:** Se confirma la ejecución adecuada del control en el III Trimestre de 2026, el PAA con corte al 30/09/2026 presenta 12 modificaciones. (C) **Control 2:** En el III trimestre de 2026 se ejecutó el control con la presentación del anteproyecto. (C) **Actividad 1:** Se presenta el informe presupuestal del contrato de alimentación, el cual registra datos pendientes por ejecutar, se recomienda hacer seguimiento a las novedades reportadas y a los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo. (C) **Actividad 2:** Se presentan resultados de ejecución, pero no se constituye como informes. Se recomienda presentar informe que incluyan las conclusiones y un análisis de los resultados, recomendación hecha por parte de la OAPLA en los avances trimestrales anteriores. (C) **Actividad 3:** Se asignaron roles y actividades a los profesionales por regional y proveedor. Para el IV trimestre, se solicita

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
Gestión de Suministros de Bienes y Prestación de Servicios			anexar las actas de soporte de las mesas de trabajo del primer, segundo y tercer trimestre de 2026. Esta observación es reiterativa, ya que en el periodo inicial tampoco se adjuntaron dichos soportes. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-BS-2	**Control 1:** Se confirma la ejecución del control mediante el seguimiento programado a los contratos de acuerdo con lo programado a través del informe. (C) **Control 2:** Se evidencia actas de seguimiento de los contratos. (C) **Control 3:** Se da cumplimiento a través del seguimiento a los mantenimientos. (C) **Actividad 1:** Se evidencian reuniones periódicas de mejora frente a la prestación de servicios, así como calidad y oportunidad de los bienes adquiridos. (C) **Actividad 2:** Se realiza capacitación en septiembre, dirigida a los supervisores. (C) **Actividad 3:** Se gestionan mesas de trabajo periódicas con la Subdirección de atención a establecimientos que permiten coordinar y mejorar la prestación de los servicios. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión Contractual	Gestión	RG-CO-1	**Control 1:** Durante el III Trimestre se evidencia el cumplimiento del control. (C) **Actividad 1:** Tiene pendiente el soporte de ejecución; se recomienda actualizar el procedimiento sancionatorio y realizar su respectivo cargue en la plataforma para el IV Trimestre. (C.O.) **Control 2:** Durante el III Trimestre se evidencia el cumplimiento del control. (C) **Actividad 2:** Tiene pendiente el soporte de la difusión de los lineamientos a través del Canal de Prensa; se recomienda realizar para el IV Trimestre. (N.C.) **Control 3:** Durante el III Trimestre se evidencia el cumplimiento del control. (C) **Control 4:** Durante el III Trimestre no se profirió resolución de fallo dentro de los procedimientos administrativos. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-CO-2	**Control 1:** Durante el III Trimestre se evidencia el cumplimiento del control. Para el IV Trimestre, se recomienda anexar los correos electrónicos que consten como evidencia del envío y revisión de los documentos radicados. (C) **Actividad 1:** Se evidencia el cargue de la evidencia. (C) **Control 2:** Durante el III Trimestre se evidencia el cumplimiento del Control. (C)

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
			No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión Jurídica	Gestión	RG-JU-1	**Control 1:** Para el III Trimestre se evidencian las actas de capacitación a la Oficina Jurídica, las conciliaciones y el informe trimestral con constancia de remisión a Contabilidad. (C) **Actividad 1:** Se confirma la ejecución del control mediante el acta de reunión trimestral para la articulación y revisión de inconsistencias entre EKOGUI y la provisión contable. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-JU-2	**Control 2:** Para el III Trimestre se evidencia la presentación del informe de seguimiento en la admisión de tutelas, así como la elaboración del memorando. (C) **Actividad 2:** Se evidencia la ejecución de la actividad. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión del Talento Humano	Gestión	RG-TH-1	**Control 1:** Se evidencia la revisión y el seguimiento periódico a las evaluaciones de desempeño laboral en sus diferentes etapas. (C) **Control 2:** Se evidencia la socialización de la capacitación de la CNSC sobre evaluación del desempeño laboral para asegurar la correcta aplicación de sus lineamientos. (C) **Actividad 1:** Se evidencia la implementación de alertas para promover el cumplimiento oportuno de las diferentes etapas del proceso de evaluación de desempeño laboral. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-TH-2	**Control 1:** No se realizó la ejecución del control, toda vez que corresponde a una actividad de periodicidad anual ya ejecutada. (C) **Control 2:** No se realizó la ejecución del control, toda vez que corresponde a una actividad de periodicidad anual ya ejecutada. (C) **Actividad 1:** En el III Trimestre elaboró informe de seguimiento del Plan de Trabajo del SG-SST, consolidando el avance en la ejecución de las actividades programadas. (C) **Actividad 2:** Se realizó el reporte y análisis de los indicadores del SG-SST correspondientes al tercer trimestre de 2026. Se efectuó el seguimiento mensual a los indicadores de frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad y ausentismo por causa médica. (C) **Actividad 3:** La oficina de control interno realizara la auditoria al SG-SST durante la primera semana de noviembre por lo cual la actividad se tiene prevista para ejecutarse en

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
			IV trimestre. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-TH-3	**Control 1:** No se realizó la ejecución del control, toda vez que corresponde a una actividad de periodicidad anual ya ejecutada. (C) **Control 2:** En el III Trimestre se controlaron los incidentes y accidentes en la matriz institucional. No hubo enfermedades laborales en firme. (C) **Actividad 1:** No se realizó la ejecución de la actividad, toda vez que corresponde a una actividad de periodicidad anual ya ejecutada. (C) **Actividad 2:** Se investigó el 100% de los incidentes y accidentes de trabajo reportados en el tercer trimestre. Bajo el procedimiento institucional, se identificaron sus causas y se definieron acciones preventivas para evitar eventos similares. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-TH-4	**Control 1:** En el III Trimestre se revisó la matriz IPVR para alinearse con las condiciones reales de los centros de trabajo. (C) **Actividad 1:** Se inició la revisión y actualización integral de la matriz IPVR, a partir de las oportunidades de mejora identificadas. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-TH-5	**Control 1:** No se realizó la ejecución del control, toda vez que corresponde a una actividad de periodicidad anual ya ejecutada. (C) **Actividad 1:** No ha se llevado a cabo la actividad, está se realizará en el IV trimestre: entrega de bonos de dotación en los tiempos respectivos. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-TH-6	**Control 1:** Se evidencia la existencia del procedimiento documentado para la liquidación de seguridad social y parafiscal. (C) **Actividad 1:** Durante el III trimestre de 2026, continuaron las acciones de revisión y actualización normativa e institucional por parte del Grupo de Administración de Personal, teniendo como soporte el procedimiento vigente. Asimismo, en el proceso de elaboración de la nómina se aplica actualmente una doble validación previa al pago. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-TH-7	**Control 1:** En el III Trimestre se avanzó en la estandarización del procedimiento CETIL, quedando en fase de ajustes finales previo a su revisión en MIPGestión. (C)

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
			Actividad 1: Se estructuró el control de doble validación para la expedición del CETIL mediante un segundo verificador para mitigar riesgos de error. Su aplicación efectiva iniciará tras la publicación del procedimiento en MIPGestión. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-TH-8	**Control 1:** En el III Trimestre se realizaron las inducciones y reinducciones utilizando los formatos TH-FO-005 y TH-FO-086 para asegurar la continuidad operativa. (C) **Actividad 1:** Durante el tercer trimestre de 2026 no fue necesaria una nueva ejecución de la actividad. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión de Atención al Ciudadano	Gestión	RG-AC-1	**Control 1:** En el III trimestre de 2026 se validó la gestión de PQRSD (alertas, informes y piezas gráficas). (C) **Control 2:** En el III trimestre de 2026 se validó el seguimiento a PQRSD mediante correos. (C) **Actividad 1:** La actividad se realizó en el II Trimestre, debido a que su ejecución es semestral, se sugiere realizar en el IV Trimestre. (C) **Actividad 2:** Se verificó la realización del taller práctico sobre elaboración, gestión de respuestas y cierre de casos en el sistema ID SOLUTION. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión Financiera	Gestión	RG-GF-1	**Control 1:** Se validó la ejecución del control mediante la verificación de las conciliaciones correspondientes a los meses de junio, julio y agosto. Asimismo, se constató que los Estados Financieros (EEFF) al corte del segundo trimestre fueron publicados el 28 de agosto de 2026, cumpliendo oportunamente con el calendario institucional establecido. (C) **Actividad 1:** Se completó satisfactoriamente la jornada de capacitación programada para esta actividad. (C) **Actividad 2:** El área responsable del proceso validó la habilitación y disponibilidad del repositorio de información destinado al resguardo de las evidencias. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-GF-2	**Control 1:** Para el III Trimestre se evidencia correos electrónicos recordando las fechas límite de radicación de cuentas y/o facturas. (C) **Control 2:** Se da cumplimiento a los requisitos establecidos en la lista de chequeo GF-FO-025, en caso de no reunir los

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
			requisitos establecidos se realiza la devolución mediante el aplicativo de ID SOLUTIONS. (C) **Actividad 1:** La actividad se desarrolla semestral, se solicita formalmente su reprogramación y cumplimiento obligatorio para el IV Trimestre. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-GF-3	**Control 1:** En el III Trimestre se evidencia el reporte del Calendario tributario interno de la USPEC 2026. (C) **Actividad 1:** La actividad se ejecutó, tomando como evidencia el anexo de la información en el calendario tributario para la presentación de información exógena. (C) **Actividad 2:** Se evidencia la gestión en la contratación de prestación de servicios para fortalecer el Grupo Tributario. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión de Recursos Físicos y Suministros	Gestión	RG-GR-1	**Control 1:** En el III trimestre de 2026 se validó el control, pero las actas de entrega al INPEC y el comprobante de salida deben ajustarse para su debido diligenciamiento. (C.O.) **Control 2:** En el III trimestre de 2026 se evidencian los soportes de los movimientos de almacén (entradas y salidas) que acreditan el registro de las entregas parciales. Se recomienda el debido diligenciamiento de los comprobantes de entrada, salida, así misma acta de entrega a satisfacción al INPEC. (C.O.) **Control 3:** En el III trimestre de 2026 se validó el cargue de las resoluciones firmadas y avaladas; no obstante, queda pendiente la incorporación de los comprobantes de entrada y salida. (C.O.) **Actividad 1:** Se constata el cumplimiento de la actividad mediante el análisis del registro de los soportes y el acta de entrega de los bienes transferidos al INPEC. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión Documental	Gestión	RG-GD-1	**Control 1:** En el III Trimestre de 2026 se evidencia la ejecución del control a demanda, se aconseja realizar acompañamientos periódicos y reportarlos trimestralmente para fortalecer la gestión documental y evitar reprocesos en las transferencias por fallas en las Tablas de Retención Documental (TRD). Asimismo, los informes de visita deben precisar si existen observaciones y detallar su estado (subsanadas o con planes de seguimiento definidos) para garantizar la trazabilidad. Cabe aclarar que estas recomendaciones se han realizado de forma reiterativa en monitoreos anteriores y no han sido acogidas por el proceso a la fecha. (C)

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
			Actividad 1: Se da cumplimiento con la realización de capacitación. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Evaluación de la Gestión Institucional	Gestión	RG-EI-1	**Control 1:** Control ejecutado en el I Trimestre. (C) **Actividad 1:** para el III Trimestre se anexa el acta del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que aprueba el Plan Anual de Auditoría. (C) **Control 2:** Control ejecutado en el I Trimestre. (C) **Actividad 2:** De 17 informes de ley programados, se elaboraron y publicaron 14; quedan pendientes 2 seguimientos y 1 informe fue reprogramado para el IV Trimestre. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Gestión	RG-EI-2	**Control 1:** Para el III Trimestre **s**e registran que se han realizado auditorías y seguimientos, dando cumplimiento a control. (C) A**ctividad 1:** Se confirma la ejecución de dos capacitaciones y sus respectivos soportes. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)

Nota: Cumple (C), Cumple con Observaciones (C.O.), No cumple (N.C.).

Se solicita a la totalidad de los procesos realizar una revisión general a la documentación del Sistema Integrado de Gestión Institucional –SIGI- (manuales, políticas, procedimientos, formatos, entre otros), alineado al cronograma de actualización documental proyectado por la OAPLA para la vigencia 2026, con el fin de verificar su vigencia. Esta acción busca actualizar aquellos documentos que no han sido revisados oportunamente, garantizando la vigencia de los controles documentados en los métodos de operación y previniendo el uso de formatos o instrumentos desactualizados.

4. MONITOREO RIESGOS FISCALES

De acuerdo con lo reportado por los procesos, los controles se ejecutaron según lo programado, adjuntando las evidencias correspondientes tanto para su aplicación como para el desarrollo de las acciones de los planes de tratamiento. Asimismo, no se evidenció la materialización de ningún riesgo durante el periodo evaluado, ni fueron reportadas materializaciones de riesgos por parte de los líderes de los procesos.

Respecto a los 3 riesgos fiscales evaluados (que representan el 6,4% del total institucional), se evidencia:

Tabla 4

Análisis de riesgos Fiscales

Resultado	Total de riesgos	% de participación	Análisis
No cumple	0	0 %	Requiere fortalecer el seguimiento y establecer acciones de mejora frente a los incumplimientos identificados.
Cumple con observaciones	2	66,67%	Requiere seguimiento a las observaciones identificadas. Gestión Financiera (RF-GF-4) y Gestión de Recursos Físicos y Suministros (RF-GR-1).
Cumple	1	33,3%	Refleja un resultado favorable, sin riesgos reportados como no cumplidos.
Total	**3**	**100%**	**El 100% cumple o cumple con observaciones, evidenciando un resultado favorable.**

Tabla 5

Cuadro de riesgos Fiscales

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
Gestión Financiera	Fiscal	RF-GF-4	**Control 1:** Para el III Trimestre se evidencia la utilización del formato de liquidación, el cual se actualiza permanentemente de acuerdo a la normatividad vigente. (C) **Control 2:** El Coordinador del Grupo de Obligaciones realiza puntos de control orientados a verificar la calidad de las obligaciones tramitadas y las deducciones aplicadas, evidenciando errores en las deducciones o en el proceso de la obligación, se realizan las devoluciones y retroalimentación al equipo. (C) **Actividad:** Para el III Trimestre no se llevó a cabo capacitación en temas tributarios, se recomienda realizar para el IV Trimestre. (N.C.) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión de Recursos Físicos y Suministros	Fiscal	RF-GR-1	**Control 1:** No se evidencia el cargue del soporte del control. (N.C.) **Control 2:** En el III trimestre de 2026 se validó el control de legalización de gastos de caja menor mediante la verificación de facturas y recibos de soporte. Controles y actividades se ejecutaron según lo establecido sin materializarse el riesgo. (C) **Actividad 1:** No se evidencia el desarrollo de la actividad. (N.C.)

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
			No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión del Talento Humano	Fiscal	RF-TH-1	**Control 1:** En el III trimestre de 2026 no se ejecutó el control anual del PIC, dado que su aplicación corresponde a una actividad de periodicidad anual. (C) **Control 2:** En el III trimestre de 2026 no se ejecutó el control anual del PIC, dado que su aplicación corresponde a una actividad de periodicidad anual. (C) **Control 3:** En el III trimestre de 2026 no se ejecutó el control anual del PIC, dado que su aplicación corresponde a una actividad de periodicidad anual. (C) **Actividad 1:** Se emite memorando de convocatoria con relación de los servidores citados a cada capacitación. (C) **Actividad 2:** Durante el III trimestre se realizó el seguimiento al Plan Institucional de Capacitación (PIC) mediante el análisis de participación de los servidores, lo que permitió identificar oportunidades de mejora. Asimismo, se implementó la Red de Formadores Internos para potenciar la transferencia de conocimiento, el intercambio de experiencias y las buenas prácticas en la entidad. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)

Nota: Cumple (C), Cumple con Observaciones (C.O.), No cumple (N.C.).

5. MONITOREO RIESGOS DE CORRUPCIÓN

De acuerdo con el reporte de los procesos, la ejecución de los controles y el avance en las acciones de los planes de tratamiento se adelantaron conforme a lo programado, aportando las evidencias correspondientes. De esta manera, en los 13 riesgos de corrupción identificados las actividades se desarrollaron con normalidad; no obstante, desde la Segunda Línea de Defensa se formularon observaciones preventivas orientadas a mitigar cualquier evento de riesgo. Por otro lado, no se evidenció la materialización de los riesgos, de acuerdo con lo reportado por los procesos evaluados ni fueron reportadas materializaciones de riesgos por parte de los líderes de los procesos.

Respecto a los 13 riesgos de corrupción evaluados (que representan el 27,7% del total institucional), se evidencia:

Tabla 6

Análisis de riesgos de Corrupción

Resultado	Total de riesgos	% de participación	Análisis
Cumple con observaciones	2	15.38%	Requiere seguimiento a las observaciones identificadas. Gestión de Infraestructura (RC-IN-1) y Gestión de Recursos Físicos y Suministros (RC-GR-1).
Cumple	11	84.62%	Refleja un resultado favorable, sin riesgos reportados como no cumplidos.
No cumple	0	0%	Requiere fortalecer el seguimiento y establecer acciones de mejora frente a los incumplimientos identificados.
Total	**13**	**100%**	**El 100% cumple o cumple con observaciones, evidenciando un resultado favorable.**

Tabla 7

Cuadro de riesgos de Corrupción

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
Gestión de las Tecnologías de la Información	Corrupción	RC-TI-1	**Control 1** (DLP): En el III trimestre se evidencia su ejecución mediante el registro de informe, reportes de seguimiento y captura de pantalla de la cuarentena. (C) **Actividad 1:** En cumplimiento. Se documentan controles e implementación DLP en plataformas viables. Adicionalmente, se monitorean cuentas con MFA (métrica total) y se actualizan trimestralmente las claves de buzones compartidos. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Corrupción	RC-TI-2	**Control 1:** Se evidencia la ejecución del control mediante la reunión del Comité Técnico de la OTEC para pre evaluar y validar los requisitos técnicos de las contrataciones de TI. (C) **Actividad 1:** Se ejecuta la actividad registrando el cronograma y avance de

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
			los proyectos. (C) **Actividad 2 y 3:** Se evidencia la ejecución de las actividades con el cargue del Acta Ficha Técnica. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión de Infraestructura	Corrupción	RC-IN-1	**Control 1:** Aunque se adjuntaron los soportes, la descripción omitió precisar la validación de los documentos presentados por la interventoría y contratista, no reflejando el diseño del control. (C.O.) **Actividad 1:** A pesar de que se allegó la Matriz de Seguimiento de Obras con sus cortes respectivos (septiembre en SCC; julio, agosto y septiembre en SSI), no se demostró la ejecución completa de la actividad. (C.O.) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión de Suministros de Bienes y Prestación de Servicios	Corrupción	RC-BS-1	**Control 1:** En el III trimestre se vincularon contratistas a la Dirección Logística, cuentan con el acta de compromiso de seguridad de la información. (C) **Actividad 1:** Se realiza la distribución de roles a los profesionales, donde se les asignan actividades conforme a cada regional y proveedor del servicio. Se recomienda para el IV Trimestre presentar soporte de las mesas de trabajo realizadas donde se realizó la asignación de roles, esta observación es reiterativa, dado que en el I, II y III Trimestre tampoco se anexo el soporte. (C) **Control 2:** Se realizan las mesas de trabajo propuestas. (C) **Actividad 2:** Se realizaron sesiones de formación en el mes de septiembre. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión Contractual	Corrupción	RC-CO-1	**Control 1:** En el III Trimestre se evidenció el cumplimiento del control validando el formato CO-FO-011. (C) **Control 2:** Se evidencia el cumplimento del control y evidencia, con la revisión de los documentos en la etapa precontractual. (C) **Control 3:** Se evidenció el cumplimiento del control mediante los soportes de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II. (C) **Actividad 1:** Se constató la participación del personal en la jornada de sensibilización sobre temas de ética, contando con el soporte de asistencia

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
			respectivo. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión del Talento Humano	Corrupción	RC-TH-1	**Control 1:** En el III Semestre se verificaron los requisitos de 27 ingresos mediante la lista de chequeo TH-FO-002. (C) **Actividad 1:** Se realizó la verificación y aprobación de la información registrada en el formato TH-FO-002 Lista de Documentos Hoja de Vida. (C) **Actividad 2:** Durante el III trimestre no se enviaron correos electrónicos; sin embargo, se adjunta soporte de las notificaciones y actos administrativos emitidos como resultado del proceso de revisión documental. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Corrupción	RC-TH-2	**Control 1:** Durante el periodo evaluado no se crearon ni reubicaron perfiles; por lo tanto, no se ejecutó el control de verificación ni se generaron evidencias asociadas. (C) **Actividad 1:** Se ejecuta al final del año. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Corrupción	RC-TH-3	**Control 1:** En el III Trimestre se controló el préstamo y devolución de historias laborales (vía correo y bitácora), validando la integridad de los documentos. (C) **Actividad 1:** Se continúa con la digitalización de las historias laborales de acuerdo a su actualización. (C) **Actividad 2:** En el III Trimestre se controló el préstamo, registro y devolución de historias laborales, asegurando la integridad documental. Las actividades se ejecutaron sin novedad. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
	Corrupción	RC-TH-4	**Control 1:** Mediante correo electrónico se solicitó a los Directivos las declaraciones de conflicto de interés. (C) **Actividad 1:** Se culminó la campaña de conflicto de interés, socializando los aspectos clave del procedimiento "TH-PR-022 Gestión de Conflicto de Interés". (C) **Actividad 2:** No se realizó activación de ruta disciplinaria.(C) **Actividad 3:** Se culminó la campaña de conflicto de interés, socializando los

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
			aspectos clave del procedimiento "TH-PR-022 Gestión de Conflicto de Interés". (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión Financiera	Corrupción	RC-GF-1	**Control 1:** Durante el III Trimestre se parametrizó el proceso de asignación de turnos a través de ID SOLUTIONS, así mismo se utilizó un segundo mecanismo de verificación a través del formato GF-FO-028. (C) **Actividad 1:** Se realiza la actividad del plan de acción y se adjunta el soporte. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión de Recursos Físicos y Suministros	Corrupción	RC-GR-1	**Control 1:** En el III trimestre de 2026 se validó el control mediante el muestreo del inventario individual allegado. Los controles y actividades se ejecutaron parcialmente sin materializarse el riesgo. Se recomienda programar y ejecutar formalmente la toma física integral de los inventarios durante el IV trimestre.(C.O.) **Control 2:** En el III trimestre de 2026 se validó la expedición oportuna del formato de inventario individual en SYSMAN ante cada traslado, reubicación o retiro, verificando evidencias. Los controles y actividades se ejecutaron según lo establecido para la gestión de activos. (C) **Control 3:** Durante la ejecución y el reporte del control, no se registraron novedades ni pérdidas de bienes en las que se identificara la participación o involucramiento de terceros externos. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Gestión Documental	Corrupción	RC-GD-1	**Control 1:** En el III Trimestre de 2026, se ejecutó adecuadamente el control mediante el seguimiento mensual al Sistema Biométrico para verificar el ingreso y salida del personal del grupo de Gestión Documental. (C) **Control 2:** El control se ejecuta semestralmente, no aplica para el presente seguimiento, sin embargo se recomienda realizar la gestión antes de terminar la vigencia. (C) **Actividad 1:** Durante el primer semestre de 2026 se realizó una sensibilización, mientras que la segunda está programada para el segundo

Proceso	Tipo de Riesgo	Código	Cumplimiento
			semestre. Se recomienda asegurar su ejecución antes del cierre de la vigencia. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)
Evaluación de la Gestión Institucional	Corrupción	RC-EI-1	**Control 1:** Durante el III Trimestre se cuenta con programas de auditoría/informes adelantados para los productos generados en el periodo. (C) **Actividad 1:** Se evidencia soporte de la planeación ejecutada para las auditorías. (C) No se evidencia la materialización del riesgo. (C)

Nota: Cumple (C), Cumple con Observaciones (C.O.), No cumple (N.C.).

6. OBSERVACIONES GENERALES

En el tercer trimestre, la entidad evidencia una evolución positiva en su desempeño general, logrando subsanar los 6 riesgos de incumplimiento del periodo anterior y alcanzando la mitigación o el seguimiento activo del 100% de sus 47 riesgos institucionales (clasificados ahora como "Cumple" o "Cumple con observaciones").

Sin embargo, persiste un foco de atención sobre 10 riesgos evaluados con observaciones, los cuales se concentran en los procesos de Gestión de la Comunicación Institucional, Gestión Contractual, Gestión Financiera, Gestión Recursos Físicos y Suministros y Gestión de la Infraestructura. Esta situación exige mantener como prioridad la formulación e implementación de un plan de choque específico para dichos procesos.

Figura 2
Evaluación de Riesgos por Tipo

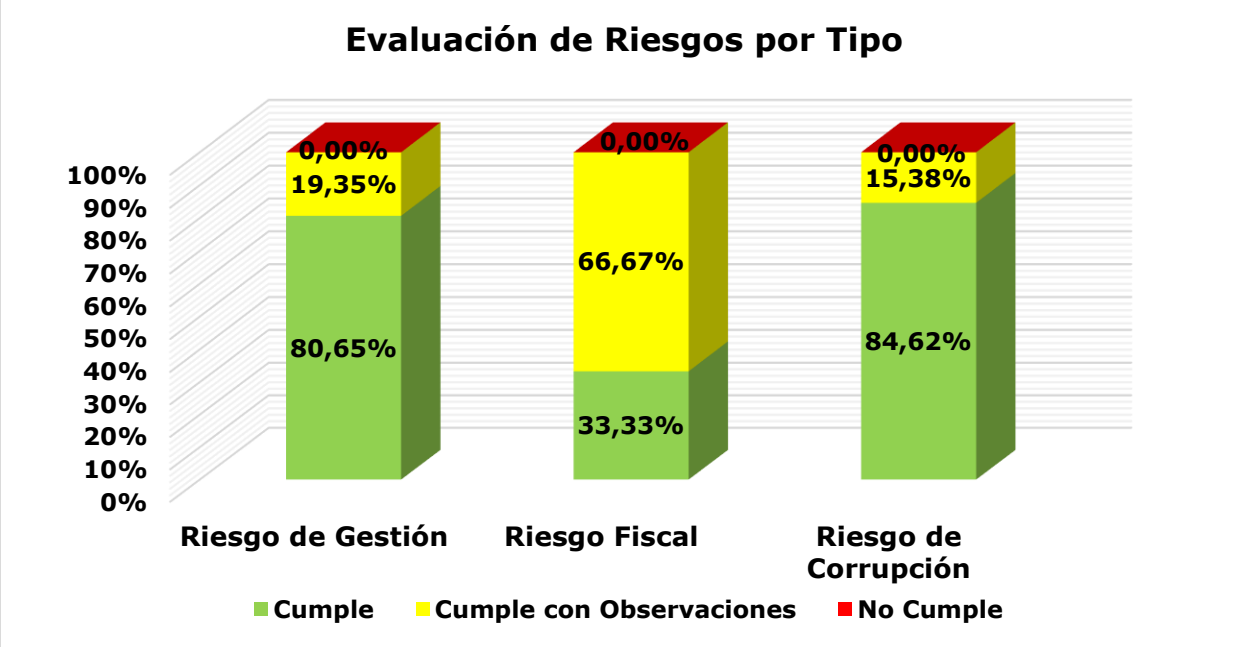

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

7. RECOMENDACIONES

Con el propósito de fortalecer la gestión de los riesgos institucionales, asegurar la eficacia de los controles, garantizar la ejecución de los planes de acción y mantener actualizada la documentación de los métodos de operación junto con sus evidencias, se formulan las siguientes recomendaciones:

- Obligatoriedad en la Primera Línea de Defensa: Se recuerda a las áreas gestoras y líderes de proceso su obligación ineludible de ejecutar de manera rigurosa y oportuna los controles definidos y las actividades de los planes de acción. Dicha gestión constituye el pilar fundamental de la Primera Línea de Defensa, aportando directamente al control de las operaciones de la entidad y asegurando la efectividad en la mitigación de los riesgos institucionales.
- Continuidad y seguimiento permanente: Se invita a los responsables de la ejecución a mantener un monitoreo constante sobre el cumplimiento de sus tareas programadas, garantizando el oportuno acopio de las evidencias que respaldan cada actuación.
- Actualización por modificaciones operativas: Se solicita a los procesos informar a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo cualquier ajuste procedimental u operacional que impacte la ejecución de los controles o planes de acción,

garantizando la actualización oportuna de la documentación procedimental y de los mapas de riesgos.

- Reporte de materialización de riesgos: Ante la ocurrencia de un evento o incidente, se requiere su reporte inmediato y la formulación de los correctivos pertinentes a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, la Oficina de Control Interno y la Dirección General, conforme a la Política de Administración de Riesgos.
- Identificación de nuevos riesgos: Se solicita a los líderes de proceso reportar de manera oportuna aquellos eventos o situaciones emergentes que requieran ser incorporados en el inventario institucional para su valoración y posterior diseño de controles.
- Revisión de pertinencia y eficacia: Se insta a los procesos a evaluar periódicamente la efectividad e idoneidad de sus controles y planes de trabajo, con el fin de introducir mejoras continuas que optimicen la gestión del riesgo.
- Oportunidad en las fechas de reporte: Se requiere el cumplimiento estricto del cronograma de reporte fijado por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, facilitando la revisión preventiva de la información, la resolución de inquietudes y la consolidación oportuna de los informes institucionales.

CATALINA LOPEZ VEJARANO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Anexos: Acceso Matrices de Riesgos y Evidencias - III Trimestre de 2026 https://drive.google.com/drive/folders/1sQ9hgoPRTxBksnqdVO52DWkYtRde-0SR

Elaboró: Javier Arturo Carrascal Herrera – Profesional Universitario
Revisó: Adolfo Andrés Casallas Hernández – Coordinador Grupo Planes Programas y Proyectos AACH